



**RÉGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792785684001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA MANTILLA TENESACA DARWIN TRANSMANTENDAR S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TENESACA VALENCIA JOHANNA ESTEFANIA
CONTADOR: ESCOBAR VARGAS VANESSA SOLEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/06/2017 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/02/2018
FEC. RÉINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LLANO CHICO Barrio: BELLA AURORA Calle: B Número: SIN Intersección: SIN Referencia Ubicación: A DOS CUADRAS DEL ESTADIO LLANO CHICO Teléfono De Referencia: 022630119 Celular De Referencia: 0995002897 Email De Referencia: JOHIS.TENESACA19@GMAIL.COM

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA DE PICHINCHA	



Código: RIMRUC2019001014720
 Fecha: 23/04/2019 10:40:59 AM